

ES COPIA

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENFERMEDADES Y SALUD  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
11-2 N° 3415  
31 MAR 2017  
MES MAR 2017  
AÑO 2017

C.C.O. y C. N. D. T. A. N. 035

RESISTENCIA, 31 MAR 2017

**SEÑORA PRESIDENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle para su conocimiento, fotocopia certificada del Decreto N° 525/17, por el cual se acepta la adscripción a partir del 1 de marzo de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, del agente René Gaspar Mula, de la Cámara de Diputados a la Secretaría General de Gobierno y Coordinación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPQ  
Gobernador  
Provincia del Chaco

**SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
D. LIDIA ELIDA CUESTA  
SU DESPACHO.**